

DECRETO Nº 1.225

MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO.-

LAJA, 19 de marzo del 2013.-

A`L C A L D E

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por SAMUEL PARADA ARROYO, Profesional, Grado 11º E.M., visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- CONCEDASE descanso complementario presentada por SAMUEL PARADA ARROYO, Profesional, Grado 11º E.M., por el día 19 de marzo del 2013, en horario de 12:00 a 14:00 horas.-
- 2.- REMÍTASE copia del presente decreto al Depto. Finanzas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

Archivo SSMM/

- Interesado